



**MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO**

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE DESEMBOLSO

Proceso ID N° 475552 - Construcción de empedrado en diversas calles de la Ciudad de San Antonio.

En la ciudad de San Antonio, a los **17 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)**, la Municipalidad de San Antonio, en el marco del proceso de contratación identificado como **ID** referenciado declara bajo juramento cuanto sigue:

Que, conforme a lo establecido en el **Artículo 120 de la Ley N° 7408/2024**, que define la obligación como vínculo jurídico-financiero consolidado con la entrega efectiva y documentada del bien o servicio, y en atención a lo dispuesto en el **último párrafo del Artículo 22 de la Ley N° 1535/99 de Administración Financiera del Estado**, que establece que “el cumplimiento de las obligaciones financieras será simultáneo a la incorporación de bienes y servicios”, esta Municipalidad:

SE COMPROMETE a realizar los desembolsos correspondientes **únicamente conforme a lo efectivamente ejecutado**, contra presentación de los certificados de cumplimiento, dentro del ejercicio fiscal vigente, y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, se deja constancia de que el presente proceso **no ha sido estructurado como plurianual**, por lo que toda obligación financiera derivada del mismo será atendida dentro del ejercicio fiscal correspondiente, conforme a la disponibilidad presupuestaria y a la ejecución efectiva del contrato.

La presente Declaración Jurada se expide para ser incorporada al expediente administrativo del proceso mencionado, como respaldo del compromiso institucional de cumplimiento financiero responsable.

Sin otro particular, se firma en constancia


Abg. Ruth Barreto
Directora de UOC
Municipalidad de San Antonio





**JEM CONSTRUCCIONES
DE MAGNO BENITEZ
CEL: (0985) 671.735
RUC: 2351562 - 2
SAN ANTONIO - CENTRAL**

CARTA DE COMPROMISO

San Antonio, 17 de noviembre de 2025

Señores:

Municipalidad de San Antonio

Presente.

Ref.: Compromiso de cumplimiento del cronograma de obras

Por la presente, la firma JEM CONSTRUCCIONES, con R.U.C. N° 2341562-2, representada legalmente por el Sr. Magno Benitez, con Cédula de Identidad N° 23415652, en carácter de Representante Legal, manifiesta su compromiso formal de ejecutar y concluir las obras correspondientes al contrato N° 56, de la adjudicación de la MCN ID 475552, dentro del cronograma de obras establecido y aprobado por la Dirección de Obras de la Municipalidad.

A tal efecto, la empresa se compromete a asignar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para garantizar el cumplimiento de los plazos previstos, realizando trabajos en días sábados, feriados y jornadas extendidas, cuando así sea requerido, sin que ello implique costo adicional para la Administración.

Asimismo, la empresa se obliga a mantener una coordinación permanente con la supervisión de obra designada por la Municipalidad y a asegurar que todas las tareas se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, normas de seguridad y calidad establecidas en el contrato.

Reiterando nuestro compromiso con el cumplimiento responsable, eficiente y oportuno de las obligaciones asumidas, suscribimos la presente Carta de Compromiso en conformidad.

Atentamente,

Firma: _____

JEM Construcciones
Magno Dario Benitez V
RUC: 2341562-2

Magno Benitez

Representante Legal

JEM CONSTRUCCIONES

R.U.C.: 2341562-2

C.I. N° 23414562

